



**Convención sobre la
Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer**

Distr. general
7 de febrero de 2019
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

**Informe presentado por Myanmar en el marco del procedimiento
de presentación de informes con carácter excepcional***

[Fecha de recepción: 1 de febrero de 2019]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Introducción

1. El Gobierno de Myanmar, como parte responsable en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, tiene el honor de presentar la siguiente información relativa a la situación de las mujeres y las niñas musulmanas en el norte de Rakáin, en respuesta a las preguntas planteadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Nomenclatura

2. En consonancia con la nomenclatura aprobada por la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, presidida por el Sr. Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas, el presente informe se refiere a la población musulmana del norte de Rakáin como “musulmanes” o “comunidad musulmana de Rakáin”. En este grupo no están incluidos los musulmanes kaman, a los que simplemente se denomina “kaman”. Al igual que en el informe del Sr. Annan, no se utilizan los términos “bengalí” ni “rohinyá” para referirse a la comunidad musulmana.

Antecedentes

3. El Gobierno de Myanmar está decidido a encontrar una solución sostenible a la situación en el estado de Rakáin. El 30 de mayo de 2016, el Gobierno creó el Comité Central para la Implementación de la Paz, la Estabilidad y el Desarrollo en el Estado de Rakáin, dirigido por la Consejera de Estado, para abordar los complejos problemas de Rakáin y llevar la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible a todas las comunidades del estado.

4. El 5 de septiembre de 2016, el Gobierno tomó la iniciativa de crear la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, presidida por el Sr. Kofi Annan, para solicitar el asesoramiento de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución duradera a los problemas del estado de Rakáin. El Gobierno de Myanmar acogió con agrado las recomendaciones que figuran en el informe final de la Comisión Asesora, publicado el 24 de agosto de 2017. El Gobierno ha aplicado más de 81 recomendaciones de las 88 que contiene el informe, y sigue decidido a aplicar las que quedan pendientes lo antes posible.

5. A pesar de la buena voluntad demostrada por el Gobierno de Myanmar y de sus esfuerzos incansables por lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo en Rakáin, siguiendo los valiosos consejos y recomendaciones de la comisión presidida por el Sr. Annan, los avances se interrumpieron bruscamente cuando el ESRA¹ coordinó distintos atentados contra puestos avanzados de policía en el norte de Rakáin en octubre de 2016 y agosto de 2017, que dejaron un rastro de muerte y destrucción tras de sí. Durante los meses previos a los atentados, el ESRA estuvo llevando a cabo una campaña de terror contra las minorías étnicas, incluidas las etnias rakáin, daingnet, mro, thet y mramagyi, así como los musulmanes del norte de Rakáin, a quienes consideraba partidarios del Gobierno. El temor sembrado por los terroristas causó el desplazamiento de multitud de personas dentro de Myanmar y a la vecina Bangladesh.

6. A la luz de los ataques no provocados y el régimen de terror del ESRA, las fuerzas policiales de seguridad se vieron obligadas a utilizar la fuerza para restablecer la ley y el orden, aunque se les ordenó ejercer la máxima moderación al enfrentarse a la situación. Los efectivos se retiraron cuando la situación en las zonas afectadas volvió a la normalidad.

¹ Ejército de Salvación Rohinyá de Arakán.

7. Los atentados perpetrados por el ESRA fueron orquestados con fines propagandísticos. El grupo programó cuidadosamente sus ataques para que coincidiesen con las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y recibiesen la máxima atención, lo cual, a su vez, socavaría la credibilidad del Gobierno y legitimaría al grupo a ojos de sus simpatizantes. Resulta irónico que la comunidad internacional, aun entendiendo el valor propagandístico del terrorismo, siga dando crédito a los relatos poco objetivos difundidos por los extremistas musulmanes en Bazar de Cox (Bangladesh) y en medios de comunicación tendenciosos.

8. El Gobierno de Myanmar no aprueba las violaciones de los derechos humanos, ni propugna una política de depuración étnica y genocidio. En consecuencia, ha creado una Comisión de Investigación Independiente para aclarar los hechos relativos a la situación en Rakáin. La Comisión, establecida el 31 de agosto de 2018, está integrada por dos personalidades internacionales bien versadas en cuestiones de derechos humanos y por ciudadanos de Myanmar con experiencia judicial y una amplia trayectoria en organizaciones internacionales. La labor encomendada a la Comisión consiste en investigar las acusaciones de violaciones de los derechos humanos y otras cuestiones conexas relacionadas con los atentados terroristas cometidos por el Ejército de Salvación Rohinyá de Arakán en el estado de Rakáin, a fin de que los responsables rindan cuentas, y formular recomendaciones sobre las medidas que se deben adoptar para garantizar la paz y la estabilidad en el estado de Rakáin. La Comisión ya ha invitado a que se presenten denuncias o declaraciones respaldadas por datos y pruebas, en relación con las acusaciones de violaciones de los derechos humanos en el estado de Rakáin. El plazo fijado por la Comisión para presentar información va del 31 de agosto de 2019 al 28 de febrero de 2019.

9. Una y otra vez, el Gobierno ha reiterado su posición de principios de que es necesario promover el estado de derecho, la justicia y la rendición de cuentas. Myanmar tiene tanto la voluntad como la capacidad de investigar cualquier delito y violación de los derechos humanos que haya tenido lugar en su territorio.

10. El Gobierno desea responder a continuación a las 12 preguntas planteadas por el Comité, sobre la base de la información obtenida a partir de sus recursos.

1. Número de casos denunciados de violencia sexual, incluida la violación, cometidos contra mujeres y niñas musulmanas residentes en el estado de Rakáin por miembros de las fuerzas de seguridad del Estado

11. A pesar de las reiteradas acusaciones de que las fuerzas de seguridad de Myanmar llevaron a cabo una campaña de violaciones y violencia contra las mujeres y las niñas musulmanas residentes en el estado de Rakáin, no hay ninguna prueba que corrobore esas descabelladas acusaciones.

12. Hubo un total de seis presuntos casos de violación denunciados en la comisaría de policía de Ngakura, en el municipio de Maungtaw. Las denunciadas fueron tres mujeres musulmanas de la aldea de Oo Shay Kya y tres mujeres musulmanas de la aldea de KyarrKhaungTaung, que presentaron sendas denuncias contra las fuerzas de seguridad el 23 de febrero de 2017 y el 30 y el 31 de marzo de 2017, respectivamente.

2. Número de mujeres y niñas que han sido asesinadas o han muerto por otras causas no naturales

13. Un total de **36 mujeres y 8 niñas** (15 musulmanas, 23 hindúes, 3 daingnets y 3 mros) han sido presuntamente asesinadas en Maungtaw en 2016 y 2017.

Dos casos de asesinato

Incidente	Las fuerzas de seguridad descubrieron cuatro cadáveres, de tres mujeres y una niña musulmanas, enterrados en las aldeas de Lu Phan Pyin y Do Tan durante la operación de seguridad llevada a cabo tras los atentados terroristas contra el cuartel general de la policía de la guardia de fronteras de Kyikanpyin, dos puestos avanzados de policía y un puesto de seguridad, el 9 de octubre de 2016.
Número de fallecimientos	Tres mujeres musulmanas de la aldea de Lu Phan Pyin Una niña musulmana de la aldea de Do Tan
Fecha	9 de octubre de 2016
Conclusiones	El resultado de la autopsia reveló que una de las mujeres y la niña murieron por causas desconocidas y las otras dos mujeres fallecieron a causa de heridas perforantes.
Medidas	El caso de la aldea de Lu Phan Pyin se denunció en la comisaría de policía de Ngakura el 16 de febrero de 2017 y el caso de la aldea de Do Tan, en la misma comisaría el 2 de marzo de 2017. Siguen realizándose investigaciones para detener a los asesinos y llevarlos ante la justicia.

10 casos de asesinato

Incidente 1	El 1 de noviembre de 2016 se encontró el cadáver en descomposición de una mujer musulmana desconocida que no presentaba lesiones externas, al borde del arroyo de Kanyin, cerca del puente de Labozar, en el municipio de Maungdaw. El 1 de febrero de 2017 se encontró el cadáver de una mujer musulmana que presentaba hemorragia de oído, nariz y boca, en la costa occidental de la aldea de Laeyinkwin, en el municipio de Maungdaw.
Incidente 2	El 1 de marzo de 2017, una mujer musulmana murió a causa del consumo de sustancias tóxicas en la aldea de Lathar, en el municipio de Maungdaw. El 13 de mayo de 2017, una mujer musulmana murió a causa del consumo de sustancias tóxicas hechas en Bangladesh, en la aldea de Dotan (1), en el municipio de Buthidaung.
Incidente 3	El 12 de noviembre de 2016 se encontró el cadáver en descomposición de una mujer musulmana, que supuestamente era Daw May Kaw Nu Kae Bar, de 55 años, enterrado en la aldea de Yay Ket Chaung Kae Sone, en el municipio de Maungdaw.

10 casos de asesinato

Incidente 4	Ma Jaw Naw Taryar, una mujer musulmana que vivía en la aldea del lago de Phon Nyo, en el municipio de Buthidaung, falleció a causa de la diabetes y el asma durante sus 12 años de encarcelamiento en la prisión de Buthitaung.
Incidente 5	El 9 de octubre de 2017 se encontró en la costa el cadáver ahogado de Ma Yar Sane Far Tay Mar, de 15 años, que vivía en la aldea de Phoe Chaung, en el municipio de Buthidaung. Se encontraron dos cadáveres, el de Ma Arr Ti Khar, de 9 años, que vivía en la aldea de Myo Ma KaNyin Tan, en el municipio de Maungdaw, y el de una mujer no identificada de 20 años. Se considera que el ahogamiento es la posible causa de su fallecimiento el 28 de septiembre de 2018.
Incidente 6	Ma Shu Nar May, de 38 años, una mujer musulmana que vivía en el distrito de Shidar del municipio de Maungdaw, murió a causa de una enfermedad infecciosa el 22 de febrero de 2017.
Asesinatos en masa cometidos por el ESRA y los extremistas musulmanes	
Incidentes	Un total de 29 mujeres y niñas pertenecientes a minorías étnicas y a la comunidad hindú se cuentan entre las personas asesinadas por los terroristas del ESRA en distintos lugares en agosto de 2017.
Número de víctimas	21 mujeres y 2 niñas hindúes Una mujer y dos niñas de la etnia daingnet Tres mujeres de la etnia mro
Conclusiones	El ESRA asesinó a 45 hindúes, incluidas 20 mujeres, en las aldeas de Yebaukkyá y Oedwin, en Maungtaw. Sus cadáveres fueron recuperados en el barranco cercano a la colina situada entre las aldeas de Bawtalar y Hlaingthi durante la operación de búsqueda llevada a cabo el 25 de agosto de 2017. Además, se encontraron seis cadáveres de personas hindúes enterrados en el recinto del nuevo tribunal de distrito de la aldea de YazaB, en Maungtaw. Entre esas personas había una mujer y dos niñas hindúes. Todas ellas fueron asesinadas por los terroristas del ESRA. Asimismo, el 25 de agosto de 2017 se encontraron cerca de la aldea de Caungto los cadáveres de una mujer y dos niñas daingnets que habían huido de la aldea de Yan Khar Zayti a la aldea de Aung Zan y habían sido asesinadas por los terroristas del ESRA. Dos mujeres de la etnia mro también fueron presuntamente asesinadas cuando los terroristas del ESRA redujeron a cenizas la aldea de Khone Taing Mro el 28 de agosto de 2017. Los terroristas intentaron asesinar a ocho mujeres de la etnia mro en el bosque situado al norte de la aldea de Bawdalar el 4 de abril de 2017. En ese incidente murió una mujer, pero las otras siete lograron escapar.
Medidas	Los asesinos siguen sin ser capturados.

3. Número de investigaciones, detenciones, enjuiciamientos y sentencias condenatorias relacionadas con esos delitos, y penas o medidas disciplinarias impuestas a los autores, incluidos los miembros de las fuerzas armadas, declarados culpables de esos delitos

14. Como se mencionó anteriormente, hubo cuatro casos de asesinatos en masa y un caso de asesinato cometidos por el ESRA y sus afiliados, así como por los extremistas. En estos casos, entre las víctimas hubo muchas mujeres y niñas de distintos grupos étnicos y de la comunidad hindú. Los autores siguen sin ser capturados y según parece han huido a un país vecino.

15. También hubo un total de seis presuntos casos de violación y dos presuntos casos de asesinato en las zonas afectadas de Maungdaw. Las investigaciones de las denuncias de esos casos siguen en curso y las autoridades han estado buscando pruebas a fin de llevar a los autores ante la justicia.

16. El Gobierno siempre ha afirmado que toda persona que cometa un delito, incluidos los delitos de violencia sexual y asesinato y cualquier violación de los derechos humanos, será llevada ante los tribunales y condenada, si hay pruebas suficientes.

No obstante, si bien ha habido supuestos casos y acusaciones contra miembros de las fuerzas de seguridad, no ha habido pruebas ni fundamentos suficientes para condenar a nadie. Las actuaciones no pueden basarse en relatos y rumores de fuentes poco fiables.

17. La Comisión ya ha invitado a que se presenten denuncias o declaraciones respaldadas por datos y pruebas en relación con las acusaciones de violaciones de los derechos humanos en el estado de Rakáin.

4. Denominación de los batallones que han llevado a cabo operaciones de despeje de zona en el norte del estado de Rakáin desde el 25 de agosto de 2017, y bajo qué mando

18. El informe con carácter excepcional trata de la violación de los derechos de las mujeres y las niñas. Se ha llegado a la conclusión de que la pregunta no está relacionada con la violencia sexual contra las mujeres y las niñas ni con el asesinato de estas. La pregunta no es pertinente y no debería incluirse en el presente informe.

5. Conclusiones del informe final del equipo de investigación del Ejército de Myanmar dirigido por el Teniente General Aye Win, en relación con el comportamiento de las fuerzas armadas durante las operaciones de despeje de seguridad

19. El informe con carácter excepcional trata de la violación de los derechos de las mujeres y las niñas. Las conclusiones del informe final del equipo de investigación del Ejército de Myanmar dirigido por el Teniente General Aye Win, en relación con el comportamiento de las fuerzas armadas durante las operaciones de despeje de seguridad están relacionadas con cuestiones de seguridad nacional. No guardan relación con los derechos de las mujeres y las niñas. Por tanto, la pregunta no es pertinente y no debería incluirse en el presente informe.

6. Instrucciones que se hayan enviado o se estén enviando a todas las ramas de las fuerzas de seguridad del Estado en relación con el hecho de que la tortura, la violencia por razón de género, incluidas la violación y otras formas de violencia sexual, la expulsión y otras violaciones de los derechos humanos están prohibidas, y que se enjuiciará y castigará a los responsables

20. El Ejército de Myanmar no aprueba ninguna infracción de la ley, incluida la comisión de delitos y de violaciones de los derechos humanos.

21. En cuanto a los presuntos delitos, las víctimas pueden presentar denuncias para probarlos e informar a las autoridades en cualquier momento. Los autores podrán ser castigados mediante procesos penales.

22. En caso de violación, se ha anunciado públicamente que el Comité Central para la Implementación de la Paz, la Estabilidad y el Desarrollo en el Estado de Rakáin tiene un mecanismo que permite a cualquier persona presentar una denuncia.

23. En Myanmar, el Código Penal se promulgó en 1861. Dicho Código establece un marco jurídico para proteger a la ciudadanía y poner fin a los delitos, incluidas las agresiones sexuales, las violaciones, la trata de personas, la violencia doméstica y otros delitos contra las mujeres y las niñas.

24. Además, también se han adoptado medidas preventivas para evitar que la población del estado de Rakáin se vea expuesta a cualquier daño o peligro. Las reglas de intervención se entregan a las fuerzas de seguridad en versión impresa. Las cuestiones mencionadas en las reglas de intervención se ajustan al derecho internacional de los derechos humanos, el derecho humanitario y la legislación nacional vigente.

25. El Ejército de Myanmar aplica una política de “tolerancia cero” frente a las violaciones de los derechos humanos cometidas por personal militar contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual, con independencia de su alcance. El Ejército de Myanmar es una organización disciplinada y el personal militar de cualquier rango declarado culpable de cometer actos de violencia sexual contra las mujeres es castigado con la pena máxima tras ser juzgado por un consejo de guerra.

26. Si un miembro del Ejército es acusado de violar los derechos humanos de un civil o se denuncia un acto de este tipo, se sigue un procedimiento sistemático. Se forma un consejo de guerra integrado por funcionarios superiores. Si el acusado es declarado culpable tras un examen minucioso, se le aplicarán las medidas que disponga la ley. También se le pueden aplicar medidas adoptadas de conformidad con el derecho civil.

27. El Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento, en colaboración con los ministerios pertinentes, cuenta con un servicio de ayuda telefónica de 24 horas para todo el país, a fin de investigar y atender con eficacia las denuncias de delitos tales como los relacionados con la violencia sexual, la trata de personas, la violencia doméstica, etc.

7. Medidas específicas en materia de género adoptadas por el Estado parte para rehabilitar e indemnizar a las mujeres y las niñas musulmanas que son víctimas o supervivientes de la violencia de ese tipo

28. El 7 de diciembre de 2018 la República de la Unión de Myanmar y las Naciones Unidas publicaron un comunicado conjunto sobre la prevención de la violencia sexual

relacionada con los conflictos y la respuesta a dicha violencia, firmado por el Representante Permanente de Myanmar ante las Naciones Unidas en Nueva York y la Sra. Pramila Patten, Secretaria General Adjunta y Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. De conformidad con el comunicado conjunto, se incluyen las siguientes medidas preventivas como esferas prioritarias de cooperación:

- a) Apoyar las reformas jurídicas para mejorar la respuesta general del estado de derecho a la violencia sexual;
- b) Mejorar la capacidad y la formación de los agentes de la justicia y del sector de la seguridad (incluidos el Ejército, la policía militar, la guardia de fronteras y las fuerzas de policía de Myanmar), sobre todo en relación con la investigación y el enjuiciamiento de la violencia sexual; y con las violaciones del derecho internacional humanitario, incluida la protección de los civiles;
- c) Garantizar el acceso efectivo para mejorar la prestación de servicios a supervivientes de la violencia sexual, incluida la asistencia médica, psicosocial, jurídica y de ayuda para la subsistencia, sobre todo en las zonas de conflicto;
- d) Negociar que la prevención de la violencia sexual se refleje en disposiciones concretas de todos los acuerdos de paz o repatriación, incluidos los relacionados con medidas de seguridad y mecanismos de justicia de transición;
- e) Velar por que los autores de delitos de violencia sexual sean excluidos de las medidas de amnistía;
- f) Poner en práctica medidas de mitigación de los riesgos frente a la trata con fines de violencia y explotación sexual en relación con los conflictos, incluida la concienciación de los funcionarios de inmigración y los guardias de fronteras, de conformidad con la resolución 2331 (2016) del Consejo de Seguridad.

8. Recursos legales de los que disponen las mujeres y las niñas musulmanas para denunciar las violaciones de sus derechos

29. Si las mujeres y las niñas cuyos derechos han sido violados reclaman justicia (incluidas las indemnizaciones cuando las contemple la ley), el tribunal decidirá, sobre la base de las pruebas del caso.

30. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Myanmar transmite formalmente las denuncias de violación de los derechos humanos que recibe a las autoridades competentes para que adopten medidas de seguimiento acordes con los reglamentos y procedimientos de la legislación pertinente.

31. Además, en caso de violación de los derechos de las mujeres y las niñas, las personas afectadas pueden presentar quejas al Comité Central para la Implementación de la Paz, la Estabilidad y el Desarrollo en el Estado de Rakáin. El Comité procederá entonces a adoptar las medidas necesarias en función de la admisibilidad de las denuncias.

32. El Gobierno también afirma que ayudará a la población musulmana desplazada que ha huido a Bangladesh a denunciar las presuntas violaciones de los derechos humanos. Quienes deseen presentar denuncias pueden hacerlo desde su ubicación actual, pero deberán asistir obligatoriamente a un juicio en Myanmar. El Gobierno prestará asistencia para que puedan hacerlo.

33. Además, el Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento ha inaugurado un servicio de ayuda telefónica de 24 horas para todo el país, a fin de investigar y atender con eficacia las denuncias relacionadas con la violencia de género.

9. Número de mujeres y niñas musulmanas actualmente detenidas por las fuerzas de seguridad del Estado

34. Hay un total de 42 mujeres musulmanas actualmente detenidas por las fuerzas de seguridad del Estado, tal como se indica a continuación:

	<i>Número de mujeres musulmanas</i>
Personas que entraron ilegalmente en Myanmar	6
Viajeras sin documento oficial y autorización	3
Traficantes de drogas	30
Portadoras de armas sin licencia	1
Personas involucradas en la producción de artefactos explosivos	2
Total	42

Observaciones: De ellas, 16 fueron condenadas a penas de prisión y 26 están siendo juzgadas.

10. Número de mujeres y niñas musulmanas fallecidas durante el parto

35. Según los registros oficiales, no se produjeron fallecimientos de mujeres musulmanas durante el parto en el municipio de Maungtaw (estado de Rakáin) en el período comprendido entre el 25 de agosto de 2017 y el 10 de enero de 2018.

36. El Departamento de Bienestar Social, por conducto del Departamento de Administración General de Municipios y los administradores de distritos rurales, suministra dinero en efectivo a las mujeres embarazadas y los niños de Maungtaw. El 4 de febrero de 2018 se destinó un total de 78.555.000 kyats a 2.180 mujeres embarazadas y a sus hijos menores de dos años. Esos programas se llevaron a cabo el 2 de abril de 2018, y el gasto ascendió a 340.605.000 kyats, para un total de 3.878 personas.

37. Asimismo, se están prestando servicios de asistencia sanitaria a las madres y los niños en el estado de Rakáin. Se está impartiendo formación básica en materia de atención obstétrica y neonatal de emergencia a todo el personal de atención primaria, en particular a las matronas de todos los municipios del estado de Rakáin, a fin de que intervengan con rapidez y eficacia en situaciones de emergencia durante el embarazo, el parto y el puerperio, y presten servicios de remisión de manera oportuna. En el Hospital General de Sittwe se creó además un centro de aprendizaje y mejora del desempeño, donde el personal sanitario puede prestar sus servicios con eficacia, en particular los servicios de atención a la salud maternoinfantil, al mejorar su desempeño y sus prácticas obstétricas sostenibles.

38. Para eliminar la mortalidad materna prevenible, se está implantado un sistema de vigilancia de la mortalidad materna y la respuesta correspondiente, al tiempo que se responde de manera adecuada en todas las etapas de los servicios de atención sanitaria y se analizan las demoras indebidas y las causas subyacentes de la mortalidad materna.

39. Además, se están llevando a cabo gestiones para prestar servicios de atención sanitaria que incluyan el envío de equipos de dispensarios móviles, y para ampliar y mejorar el Hospital de Sittwae, sufragar los fármacos y el instrumental, nombrar personal médico y capacitar a los trabajadores sanitarios.

11. Número de establecimientos que prestan servicios de obstetricia y proporción de médicos y matronas respecto a la población musulmana

40. Según las cifras actuales, se indica a continuación la proporción de médicos y matronas respecto a la población musulmana del distrito de Maungtaw, en comparación con las cifras de la Unión:

		<i>Maungtaw (Rakáin)</i>		<i>Cifra de la Unión</i>	
		<i>Número</i>	<i>Proporción</i>	<i>Número</i>	<i>Proporción</i>
Médicos	Superintendentes médicos: 1 Especialistas consultores: 4 Cirujanos adjuntos civiles: 4 Cirujanos adjuntos civiles en asignación temporal: 3 Oficiales médicos de hospital local: 1	Musulmanes: 10.000: 1,2	Médicos que trabajan como clínicos en un hospital público dependiente del Departamento de Servicios de Atención Médica: 7.796	Población: médicos 10.000 : 1,5	
Total		13			
Enfermeros	Enfermeros jefe: 1 Enfermeros en nómina: 15 Enfermeros titulados: 13	Musulmanes: 10.000 : 2,7	Enfermeros que trabajan como clínicos en un hospital público dependiente del Departamento de Servicios de Atención Médica: 20.022	Población/enfermeros 10.000 : 4	
Total		29			
Matronas		Musulmanes/ matronas 10.000 : 5			
Total		51			
<i>Establecimientos que prestan servicios de maternidad en el municipio de Maungtaw</i>					
Hospitales de distrito (50 camas)					1
Hospitales locales (16 camas)			(Alay Than Kyaw, Koin Chung, Taungpyo, Aung Tha Pyay)		4
Centros de salud rural			(MyinHlut, NgaKhu Ra, Ta Man Thar, Tha Yet Ouk, Myo Thu Gyi, Alay Than Kyaw, Koin Chung, Taungpyo)		8
Centros satélites de salud rural			(Inn Din, Kyauk Pa Du, Chan Pyin, Yae Myat Taung, Doe Dan, Min Kha Maung, Kha Maung Seik, Thet Kaing Nyar, Mingalar Gyi, Hpar Wat Chaung, Ywet Nyo Taung, Shwe Yin Aye, Kayay Myaing, Italea, Aung Thar Yar, Thu Ka Myaing, Laung Don, Done Paik, Tha Yay Kone Baung, Kaing Gyee, Taung Phyo Yar)		21
Total					34

12. Número de familias musulmanas desplazadas a causa de la violencia, con datos desglosados por sexo, y medidas adoptadas por el Gobierno de Myanmar para garantizar su regreso voluntario y seguro y la indemnización económica por la pérdida de tierras o propiedades

Medidas adoptadas para la repatriación y el reasentamiento

41. En cuanto a las iniciativas de repatriación y reasentamiento, Myanmar ha estado en disposición de recibir a las personas que retornan cuya identidad se haya verificado desde el 23 de enero de 2018, la fecha inicialmente pactada por Myanmar y Bangladesh para comenzar la repatriación.

42. El gobierno del estado de Rakáin se ha preparado para recibir a esas personas en dos centros de acogida ubicados en Taung Pyo Let We y Nga Khu Ya, y trasladarlos al campamento de tránsito de Hla Phoe Khaung antes de reasentarlos en sus respectivos lugares de origen. En el campamento de tránsito de Hla Phoe Khaung se han construido 625 viviendas con agua, electricidad y sistema de retrete, y se han terminado las estructuras de los campamentos de acogida de Taung Pyo Let We y Nga Khu Ya.

43. Myanmar ha realizado enormes esfuerzos en el proceso de repatriación para cumplir el acuerdo bilateral con Bangladesh. A pesar de ello, se han producido algunos retrasos. Las personas desplazadas de que se trata pueden entrar en Myanmar a través de los centros de acogida por voluntad propia y por sus propios medios.

44. Hasta octubre de 2018, el número de personas recibidas es el siguiente:

Número	Fecha de regreso	Lugar de estancia temporal de las personas que retornaron antes del regreso	Personas que retornaron		
			Hombres	Mujeres	Total
1.	13-4-2018	Cerca del mojón fronterizo 34, entre la frontera y la valla fronteriza	2	3	5
2.	26-5-2018	Personas que se beneficiaron de una amnistía	58	4	62
3.	11-6-2018	Personas del barco hundido del arroyo de Aung Ba, cerca de la aldea de Thar Se Wa	32	60	92
4.	4-9-2018	Desde Bangladesh	2	4	6
5.	9-10-2018	Cerca del Puente de la Amistad	1	–	1
6.	10-10-2018	Cerca del Puente de la Amistad	3	2	5
Total			98	73	171

45. En la aldea de Kyein Chaung Taung, los equipos locales de construcción están construyendo 100 viviendas para las personas que retornan bajo la supervisión del equipo de tareas de infraestructura del Mecanismo del Programa de la Unión para la Asistencia Humanitaria, el Reasentamiento y el Desarrollo en Rakáin. Además, se están haciendo gestiones para reubicar a esas personas en su lugar de origen o en sus proximidades.

46. Las viviendas destinadas a quienes retornan se están construyendo con fondos del Mecanismo del Programa de la Unión, así como con la ayuda de los Gobiernos de la India y el Japón. También se están tomando medidas encaminadas a construir viviendas mediante un programa de efectivo por trabajo y se están adoptando

disposiciones para que las personas que retornan permanezcan temporalmente en las casas de madera prefabricadas donadas por el Gobierno de la República Popular China.

47. Además, Myanmar también está dispuesto a proporcionar enseres domésticos como ropa, mantas, mosquiteros, almohadas y jabón, así como tiendas de campaña, generadores de 20 kVA, linternas solares, lonas, tela impermeable y utensilios de cocina.

Aplicación de planes de desarrollo en el estado de Rakáin

48. En el estado de Rakáin se han aplicado planes de desarrollo que sirvan como proyectos piloto para el desarrollo de toda la nación. En lo relativo a la reconstrucción de aldeas y el batallón de fuerzas policiales de seguridad en Maungtaw, se prevé la utilización de 850,27 acres, compuestos por 495,59 acres de arrozales, 144,62 acres de tierras agrícolas de secano, 121,98 acres de terreno de aldea, 13,73 acres de carretera, 2,02 acres de terreno forestal, 12,65 acres de lago y laguna y 59,68 acres de tierras de otro tipo.

49. El Comité Central de Ordenación Territorial tomará las medidas necesarias si los agricultores han perdido sus tierras agrícolas debido a la expropiación de tierras para proyectos de desarrollo relacionados con mejoras realizadas en el estado de Rakáin. Se están construyendo más de 800 hogares, escuelas, carreteras y puentes, lo cual incluye el acceso al agua y la electricidad, para personas desplazadas de etnias nacionales y grupos étnicos minoritarios de 18 distritos rurales, con la estrecha cooperación y la asistencia de gobiernos estatales y provinciales, asociados del sector privado, ciudadanos de Myanmar residentes en el país y fuera de él y naciones amigas.

Desarrollo económico en el estado de Rakáin

50. En cuanto al desarrollo económico en el estado de Rakáin, durante el ejercicio económico 2017/2018 se aprobó un total de 59 proyectos de inversión, de conformidad con la legislación de Myanmar en materia de inversiones. Durante el establecimiento de la zona económica especial de Kyauk Phyu, todos los departamentos pertinentes han llevado a cabo evaluaciones ambientales estratégicas para estudiar los efectos sobre la población local, las empresas locales y el medio ambiente.

Indemnización por tierras y cosechas

51. El Gobierno de Myanmar concedió una indemnización por tierras y cosechas a 1.001 personas cuyas tierras se encontraban en la zona de los proyectos antes mencionados. En 2018/2019 el Gobierno también ha asignado 48,243 millones de kyats a las indemnizaciones.

Apertura de cuentas bancarias para el efectivo procedente de la venta de cosechas producidas por agricultores locales desplazados

52. El gobierno del estado de Rakáin ha hecho gestiones para recoger la cosecha de los arrozales cultivados por agricultores locales que se vieron desplazados a causa de los atentados terroristas cometidos en agosto de 2017 en el distrito de Maungtaw, en Rakáin.

53. Además, se han abierto cuentas bancarias para el efectivo procedente de la venta de las cosechas en el Banco Económico de Myanmar, a fin de transferir sistemáticamente el efectivo a los propietarios desplazados.

Conclusión

54. Las complejidades y los desafíos existentes en el estado de Rakáin no deben contemplarse desde la perspectiva limitada de los derechos humanos de una sola comunidad concreta, lo cual equivaldría a una discriminación. La política del Gobierno de Myanmar consiste en cuidar de todas las comunidades. Es fundamental promover y proteger los derechos humanos de las personas de todas las comunidades del estado de Rakáin, teniendo muy presente que en todas las comunidades existen preocupaciones y temores arraigados.

El Gobierno de Myanmar está haciendo todo lo posible por resolver los problemas del estado de Rakáin, y poniendo en práctica 81 de las 88 recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin presidida por el Sr. Kofi Annan, de acuerdo con la situación imperante sobre el terreno. Myanmar seguirá colaborando con la comunidad internacional en estrategias constructivas encaminadas a encontrar una solución que haga posibles la paz, la estabilidad y el desarrollo duraderos en el estado de Rakáin.
